



REUNIÓN ORDINARIA GRUPO NÚCLEO ACTA Nro. AM-2024-03	
Fecha:	17/10/2024
Hora:	15:00 a 16:00
Lugar:	Palacio de Carondelet - Salón Azul (Benalcázar y Chile)
Miembros:	Sector Público: Presidencia de la República, Secretaría Nacional de Planificación, Asamblea Nacional, Consejo Nacional Electoral, Consejo de la Judicatura, Contraloría General del Estado, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador. Sector Privado: Comité Empresarial Ecuatoriano, Cámara de Innovación y Tecnología del Ecuador. Academia: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Universidad Técnica Particular de Loja
Asistentes:	
Orden del día:	Resoluciones:
1. Bienvenida e inicio de la reunión. Constatación del Quórum. Lectura y aprobación del orden del día (agenda)	La Dirección de Gobierno Abierto (DGA) constata el quórum. La Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD) da la bienvenida a la reunión ordinaria. FCD presenta los puntos del orden del día. La agenda se aprueba sin objeciones. La Dirección de Gobierno Abierto da la bienvenida a todas las instituciones y presenta a sus nuevas autoridades: Secretaría General de Administración Pública y Gabinete, punto de contacto gubernamental ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), Subsecretaría General de la Gestión Gubernamental y Subsecretaría de Gobierno Abierto.
2. Presentación de las nuevas autoridades de la Presidencia de la República	La Subsecretaría General de la Gestión Gubernamental destaca el proceso de Estado abierto en Ecuador, los avances en la implementación del Segundo PAGA y el trabajo multisectorial liderado por el Grupo Núcleo. La Presidencia reconoce a los 3 compromisos que han alcanzado el 100% de avance: Iniciativa de Transparencia Pesquera (FITI), Justicia Abierta y Portal Nacional de Transparencia. La Subsecretaría General exhorta a las demás entidades, responsables y contrapartes a avanzar con sus compromisos para cerrarlos antes de diciembre 2024. La Subsecretaría de Gobierno Abierto destaca estos avances y manifiesta la disposición para impulsar los procesos necesarios con la finalidad de cumplir con los compromisos del plan.
3. Resumen del estado del Segundo Plan de Acción de Estado Abierto 2022-2024	La DGA presenta el avance actual del 2 PAGA, que registra un cumplimiento del 70%. Se felicita a los responsables y contrapartes de los 3 compromisos completados. De igual forma, la DGA señala que los compromisos 2 y 7 tienen el menor avance e insta a que sus responsables y contrapartes definan las actividades pendientes para cumplir con sus hitos. La DGA menciona que la evaluación del cumplimiento del PAGA es responsabilidad del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) de OGP. La DGA presenta, brevemente, el estado del plan por cada compromiso. El C1 (Justicia Abierta) tiene un avance del 100%. El C2 (Transparencia política) ha avanzado en sus primeros hitos, pero se requiere la definición de autoridades para avanzar con las siguientes actividades. El C3 (Fortalecimiento de la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas) tiene acciones pendientes en el marco de los hitos finales. El C4 (Más y mejor información legislativa) ha empezado a mostrar avances, después de un estancamiento producto de la coyuntura. El C5 (Fortaleciendo a los GAD municipales en Gobierno abierto) tiene únicamente temas pendientes de aprobación oficial. El C6 (Portal Nacional de Transparencia) registra un cumplimiento del 100%. El C7 (GovTECH) requiere de la definición de autoridades para avanzar en sus hitos pendientes. El C8 (Presupuesto abierto) cuenta con su portal desarrollado y se están realizando ajustes con los responsables del Ministerio de Economía y Finanzas. El C9 (Beneficiarios finales) está a la espera de la implementación de su hoja de ruta cocreada. El C10 (FITI) culminó con el 100%. El C11 (Estrategia Nacional de Integridad en la Contratación Pública) está en proceso de sistematización de propuestas y definición de la estrategia. El C12 (Democratización de la información ambiental) ejecuta sus mesas de cocreación para levantar aportes para la definición de la política pública. El C13 (E-participa) realizará un pilotaje para cumplir sus hitos finales. El C14 (Transformación digital del sector salud) está en la fase final para la aprobación de la política pública. El C15 (Ciencia abierta) está en proceso de sistematización de las mesas de cocreación. La DGA menciona, como antecedente, que el 1 PAGA se cumplió en un 90%. Por ello, se sugiere a responsables y contrapartes identificar apoyos desde el Grupo Núcleo para apoyar a los compromisos que registran un avance inferior al 50%. El Comité Empresarial Ecuatoriano sugiere revisar las problemáticas que están deteniendo los compromisos para buscar soluciones conjuntas. La Asamblea Nacional destaca su trabajo reciente en el cumplimiento de los hitos propuestos y expresa su agradecimiento institucional a la Presidencia y las contrapartes. FCD menciona que la implementación del 1 PAGA dejó altas expectativas. Además, se destaca que el 2 PAGA es un reto, ya que incluye más compromisos, a todas las funciones del Estado y niveles de Gobierno y, además, se ha implementado en medio de situaciones políticas inéditas. La muerte cruzada impactó en los procesos del CNE y la Asamblea, poniendo limitaciones a la implementación de sus respectivos compromisos. Estas circunstancias fueron oportunamente notificadas a OGP y explican el retraso en algunos compromisos. No obstante, FCD destaca que varios compromisos pendientes dependen de voluntad política y exhorta a que el Grupo Núcleo haga los procesos de incidencia necesarios. FCD señala que el proceso de Estado abierto debe continuar en 2025, independientemente de la vigencia de un plan de acción. Presidencia ofrece su apoyo para gestionar temas políticos e impulsar los compromisos pendientes. Además, menciona indispensable hacer un ajuste metodológico para la cocreación del 3 PAGA y cumplir con su presentación hasta diciembre 2025.
4. Mecanismos para la renovación del Grupo Núcleo de Estado Abierto	FCD expone que el Grupo Núcleo se rige bajo el Acuerdo Ministerial No. SGAPG-2023-0003, que integra al foro con 9 representantes del sector público y 9 representantes de sociedad civil, academia y sector privado. El Grupo Núcleo debe permanecer en funciones desde el inicio del proceso de cocreación de un plan, hasta la culminación de su implementación. FCD señala que las nuevas normas de OGP permiten que un plan pueda durar hasta 4 años. FCD presenta la composición del Grupo Núcleo y el proceso para la designación de representantes. En el caso de las funciones del Estado y los niveles de Gobierno, serán sus respectivas autoridades las que deleguen representantes, tal como se explica en el Reglamento Interno del Grupo Núcleo. Para sociedad civil, academia y sector privado, se seguirán los procesos correspondientes dentro de cada sector. FCD recuerda las responsabilidades del Grupo Núcleo saliente: dar seguimiento al cumplimiento del 2 PAGA, presentar el informe de rendición de cuentas del 2 PAGA y hacer una rendición de cuentas ante la ciudadanía. Por su parte, el Grupo Núcleo entrante deberá definir la metodología para la cocreación del 3 PAGA, coordinar la cocreación del 3 PAGA y asegurar su implementación. FCD expone la hoja de ruta para este proceso de renovación del Grupo Núcleo. Esto incluye el cierre del 2 PAGA (diciembre 2024), la renovación del Grupo Núcleo (enero 2025), la rendición de cuentas (febrero-marzo 2025), el diseño de la metodología para el 3 PAGA (abril-mayo 2025) y la cocreación del 3 PAGA (junio-diciembre 2025). La DGA expresa su agradecimiento al Grupo Núcleo actual y destaca la importancia de cerrar su periodo con los procesos de transición y rendición de cuentas correspondientes. El Comité Empresarial Ecuatoriano expresa la necesidad de articulación para completar los procesos pendientes. Se señala que hay desafíos que deben trabajarse e insta a impulsar acciones conjuntas, independientemente del proceso de renovación. Además, destaca la necesidad de identificar las limitaciones de cada compromiso y asegurar el apoyo. La Subsecretaría General de Gestión Gubernamental menciona que tienen un equipo articulado para cumplir las metas trazadas desde Grupo Núcleo y otras metas institucionales. Se menciona que muchos compromisos no requieren de una gestión de fondos, sino de una gestión política que promueva su implementación. La DGA destaca la importancia de la articulación con otras entidades y la necesidad de promover la gestión política que asegure el cumplimiento de cada compromiso. Además, levantará información específica de las actividades pendientes de cada compromiso. CONAGOPARE resalta que Gobierno abierto es una política de Estado, que deberá continuar independientemente de los representantes institucionales. Además, manifiesta su disposición a continuar en el proceso y participar más activamente en el 3 PAGA.
5. Varios:	La DGA señala que la comisión de la métrica de Estado abierto está avanzando en definir la metodología y variables para su implementación y que, próximamente, estos insumos se someterán a validación del Grupo Núcleo. La DGA motiva a que la Cámara de Economía Popular y Solidaria, el IAEN y la Función de Transparencia y Control Social puedan delegar sus representantes para la coordinación de procesos de comunicación. La DGA menciona que el encuentro regional bianual América Abierta será en Brasilia, del 3 al 6 de diciembre del 2024. Se comparte la invitación por parte de OGP a todos los miembros del Grupo Núcleo. FCD invita a revisar la página de América Abierta y ver detalles sobre el encuentro, que incluirá a Abrelatam y Condatos, iniciativas vinculadas a datos abiertos. CONAGOPARE solicita que se pueda remitir la invitación formal a las distintas instituciones. La DGA se compromete a contactar con OGP para la emisión formal de las invitaciones. Datalab agradece al Grupo Núcleo y resalta el trabajo de los últimos 2 años. Además, sugiere articular instituciones y temas para posicionarse en América Abierta como un equipo país. FCD menciona que, oportunamente y con mayor certeza de la agenda, se pueden gestionar espacios conjuntos en el encuentro y armar una delegación del Ecuador.
Elaborado por:	Dirección de Gobierno Abierto

Anexos:

Subsecretaría de Gobierno Abierto
Presidencia de la República del Ecuador
Presidencia del Grupo Núcleo

Director Ejecutivo
Fundación Ciudadanía y Desarrollo
Copresidencia del Grupo Núcleo

Director de Gobierno Abierto
Presidencia de la República del Ecuador
Secretaría Técnica del Grupo Núcleo